



Hecho de barrio del primer Cuartel a D. Antonio San-
 Julfo; para el Segundo a Antonio Garcia; p. el tercero
 a Mariano Mompole; para el cuarto a D. Fran.º de
 Paula Davion; para el quinto a D. Jose Quij; para el
 Sexto a Cristobal Teuandey; para el septimo a
 Fran.º Sanchez; y p. el Octavo a D. Paul.º Sagales;
 a los cuales, mandada el citado Superior Tribunal, se
 pongan en posesion de sus respectivos officios, previa
 el juramento prescrito, y usando los actuales q.
 lo esten ejerciendo; con lo demas q. contiene. Ven-
 tendido q. este Ayuntamiento acuerda: se guarde y
 cumpla en todas sus partes; y acto continuo se dio
 cuenta a esta Corporacion de hallarse en la Antea-
 sala de esta Capitulacion los referidos Sr. Regidor,
 Diputados y Sindico Personero nuevamente nomi-
 brados, a los cuales se han pasado oficio p. el Sr.
 Gobernador Presidente con acudacion para su
 concurrencia en la mañana de este dia a efecto
 de ser recibidos y provisionados en sus empleos;
 y en su concurrencia el Ayuntamiento dispuso
 saberse a recibirlos el Diputado del comun D.
 Juan Jose Franco; y el Regidor y Cor. Sindico
 Int. D. Juan Siler. Lujauca; en union de un Secret.

